

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

INCLUIR FECHA AQUÍ: 20/08/2022

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: San Fabián		REGION: XVI Ñuble	
Dirección	21 de mayo 213		
Contraparte técnica Municipal	Felipe Andrés Valdés Yévenes		
Correo Electrónico	dideco@sanfabian.cl	Teléfono	(+569) 73195799
Gestor Local	César Israel Palavecino Morales		
Correo electrónico	Ciudadamigable21@gmail.com	Teléfono	(+569) 82625470
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Lograr un San Fabián más amigable con las Personas Mayores de manera que estos logren una adaptación biopsicocial y se desenvuelvan de manera funcional en distintos contextos de la vida.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

San Fabián es una comuna de la Provincia de Punilla de la Región de Ñuble, Chile. El pueblo de San Fabián de Alico, capital comunal, fue fundado el 7 de diciembre de 1865 por Fabián de la Fuente Soto y Aguilar, para convertirse en la 12º subdelegación "San Fabián" el 5 de enero de 1885.

El 22 de diciembre de 1891, San Fabián de Alico se convierte en la capital de la recién creada comuna de San Fabián, perteneciente al Departamento de San Carlos, teniendo

dentro de su territorio las subdelegaciones 4º Zemita (Cachapoal) y 12º San Fabián (San Fabián de Alico).

En 1976 se convierte en comuna autónoma al desintegrarse los partidos, y la 4º subdelegación, Zemita pasa a ser parte de la comuna de San Carlos. Limita por el norte con las comunas de Parral y Colbún, Región del Maule, por el este con Argentina, por el sur con Coihueco, y al oeste con Ñiquén y San Carlos.

Su población es principalmente rural y sus principales actividades económicas son la agrícola, ganadera y forestal. Sus paisajes y bosque nativo permiten el desarrollo de actividades turísticas,

aunque todavía en forma incipiente.

Parte de esta comuna está declarada zona de frontera por la Dirección de Seguridad de Fronteras y límites de Chile, esto por su localización cercana a la frontera internacional con la República Argentina. Respecto de la distribución territorial de la población, se conserva la división intercomunal basada en 3 sectores de planificación:

Área Poniente: Abarca las localidades de Paso Ancho, El Palo, Trabuncura, La Montaña. Paso Ancho, se ubica junto a la Ruta N-31 que comunica con la comuna de San Carlos. Hacia el interior, a 3 Kms. aproximadamente, se encuentra el sector de El Palo, que limita con la comuna de Ñiquén. Siguiendo la misma ruta interior se encuentra el sector de La Montaña y posteriormente la localidad de Trabuncura llegando a las orillas del río Perquilauquén.

Área Centro: comprende dos zonas de la comuna: una urbana y otra rural. La zona urbana, corresponde al pueblo de San Fabián de Alicó, su radio central es la cabecera comunal. El sector Rural corresponde a las localidades de El Maitenal, El Macal, La Vega, Pichinal y Barrio Luis Cruz Martínez.

Área Oriente: Hacia la cordillera de la comuna a través de la Ruta N-31, el sector de Las Guardias, La Mortandad, Los Puquios, El Caracol, Los Sauces y Pichirincón.

Desde los Sauces al sur, cruzando el río Los Sauces se puede encontrar el sector El Roble o Roble Huacho.

De acuerdo a las cifras del INE, según el censo del año 2017 la población estimada en Chile corresponde a 17.574.003 personas donde el 51% son mujeres y 48,9%, hombres con una tasa media anual de crecimiento de la población entre 2002 y 2017 de un 1.06%, por lo que alude que Chile, como país se encuentra envejeciendo de forma acelerada donde las personas de 65 años y más se encuentran en 11, 4%. Ñuble concentra a la población más envejecida con un 24,6% del total de habitantes y solo tres de las veintiuna comunas de la región presentan una tasa promedio anual de crecimiento poblacional 2002-2017 superior al promedio nacional de Chile (1,06%). Estas son San Nicolás (1,17%), San Fabián (1,12%) y Chillán Viejo (2,27%).

En cuanto a la distribución demográfica de los habitantes de Ñuble, un 69,4% habita en zonas urbanas, en tanto que el 30,6 por ciento restante, lo hace en zonas rurales, lo que la sitúa como la región con mayor tasa de población rural de Chile. La ciudad con mayor porcentaje de habitantes de la región es su capital, Chillán, donde se concentra el 38,4 por ciento de la población regional y es el principal centro de actividad económica, cultural y social.

La región cuenta con un 24,6% de la población más envejecida situándose como la segunda región con mayor cantidad de Personas Mayores en relación a su población regional a nivel nacional. A esto se le suma la mayor proporción de personas mayores de 65 años en situación de dependencia en el país, con importante preeminencia de mujeres en ese rango de edad. En complemento, la población menor de quince años alcanza un 19,5 por ciento, ubicándose la región dentro de las tres con menor tasa de población en este rango de edad. La edad promedio de los habitantes de Ñuble es de 38 años en comparación a los 36 años a nivel nacional.



El territorio de San Fabián abarca una superficie de 1.544,8 km²., correspondiente al 11,9% del territorio regional situándola como la segunda comuna más extensa territorialmente de la región. (DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y CENSAL REGIÓN DE ÑUBLE, 2019)

El Censo en Chile (2017) señala que la población total de San Fabián corresponde a 4.308 habitantes con una densidad de 2,7 hab/Km². (INE, 2017). Lo que, contrastado con el Registro Social de Hogares (RSH), al mes de abril del 2022 indica una cantidad de 5.526 habitantes en la comuna, lo que refleja una tasa de crecimiento de un 22,04%.

En la comuna de San Fabián y según, también, el CENSO 2017 se menciona que el 22% del total de la población comunal corresponde a Personas Mayores alcanzando un número de 947, valor que ha ido en aumento debido a la migración producto de la pandemia cuya cifra aún no es cuantificable según los nuevos datos obtenidos del RSH cuya cifra alcanza las 1.252 Personas Mayores abarcando un total del 22,65%

También es necesario mencionar que en San Fabián existe una alta tasa de personas con discapacidad según la información que maneja la Oficina de Discapacidad en su catastro comunal, los antecedentes indican que de 315 personas del consolidado con el que se cuenta 172 son Personas Mayores, de los cuales muy pocos forman parte de las distintas Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que desempeñan distintas labores en la comuna lo que altera la posibilidad de optar a distintos beneficios y mantener un envejecimiento más activo.

Conforme al último censo ya mencionado se concentran 1.694 habitantes en la zona urbana de San Fabián (39,3%). En este sentido, es posible señalar que la comuna presenta un importante porcentaje de ruralidad, es decir, el 60,7% de los habitantes de la comuna reside en sectores rurales. Situación que se replica a lo largo de la región de Ñuble.

En cuanto a la estructura, se presenta el siguiente listado que contiene localidades que dependen administrativamente de la Municipalidad de San Fabián, con sus respectivos habitantes correspondientes al Registro Social de Hogares (RSH) al mes de abril del 2022

	LA MONTAÑA	TRABUNCURA	PASO ANCHO	LA VEGA	PICHINAL	VILLA ALICO	LA MORTANDAD	LAS GUARDIAS	LOS PUQUIDOS	EL CARACOL	LOS SAUCES	PICHIRRINCON	URBANO
40%	138	343	224	390	282	348	11	79	135	83	39	36	1040
50%	11	32	8	20	28	16	2	1	11	0	4	2	95
60%	24	27	17	19	16	26	3	5	8	1	2	0	83
70%	9	15	10	11	18	18	1	1	7	1	2	0	90
80%	7	31	9	26	13	5	3	5	2	0	2	40	94
90%	40	27	13	27	52	15	1	7	4	10	4	0	178
100%	5	5	4	15	15	1	0	2	0	0	0	2	63

(Fuente: Registro Social de Hogares a abril del 2022)

San Fabián posee una amplia dispersión geográfica, contando con viviendas ubicadas a pocos kilómetros del límite con Argentina, así como otras que están ubicadas en los colindes con la región del Maule, por lo que es muy complejo llegar a todos los rincones de la comuna para conocer las realidades que viven las personas a lo largo del territorio.

Considerando la dispersión territorial de San Fabián el tipo de transporte que se utiliza en la comuna es de tipo terrestre compuesto por tres empresas de buses. Estos microbuses recorren algunos sectores del área urbana y rural de San Fabián, además alcanzando comunas cercanas como San Carlos y Chillán, y ciudades más lejanas como Santiago con sólo un bus. Las flotas de transporte están compuestas en su mayoría por microbuses ligeros de mediana capacidad y un bus de mayor capacidad. Sin embargo, no llegan a todos los sectores obstaculizando que algunos habitantes puedan desplazarse.

Por medio de la Encuesta de caracterización Socioeconómica (CASEN) a Nivel País, se aprecia que Ñuble, se ubica, como la segunda tasa más alta de personas en situación de pobreza con un 16,1%. Asimismo, la tasa de pobreza multidimensional (indicadores de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda y Redes) en la región es de un 24,6% y a nivel comunal la pobreza multidimensional corresponde a un 23,86% (SIIS-T, 2015).

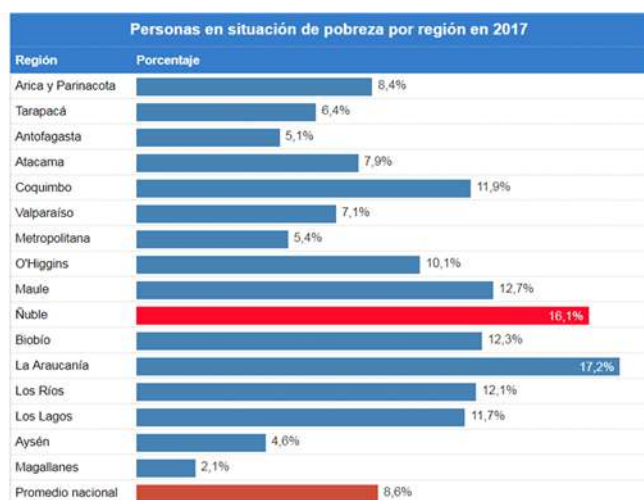


Tabla N° 2.5. Personas en situación de pobreza multidimensional, por región, 2015-2017



Fuente: Encuesta Casen Año 2017, Ministerio de Desarrollo Social.
 * Al 95% de confianza, las diferencias de la incidencia de pobreza multidimensional entre cada región NO son estadísticamente significativas para el periodo 2015-2017 en todas las regiones, excepto O'Higgins.
 ** Se excluye el sector de viviendas de interés y subsidio.
 *** Incluye nuevos y sube los números con CRU's comparables. La CRU para Biobío corresponde a Biobío antiguo hasta 2013 y Biobío nuevo en 2017. La cifra de Biobío antiguo para 2017 es 34,3% y la diferencia respecto a 2015 no es estadísticamente significativa.

En el análisis de la información disponible mediante el Registro Social de Hogares (RSH), un 70,3% de las personas del registro con domicilio en San Fabián se encuentran en el tramo de calificación socioeconómica de 0%-40%, que indica mayor vulnerabilidad.

Porcentaje de Vulnerabilidad	Cantidad de habitantes	Porcentaje comunal
40% más vulnerable	3.885	70,3%
50%	287	5,19%
60%	293	5,3%
70%	228	4,12%
80%	249	4,5%
90%	435	7,8%
100% de mayores ingresos	149	2,6%
Total	5526	100%

Según datos del SII, informado por el reporte comunal en 2020 correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 la comuna de San Fabián se desenvuelve económicamente principalmente en base a microempresas y productores locales, presentando 231 microempresas, 30 pequeñas empresas, grandes empresas sin datos, y 6 medianas empresas. Sin embargo, actualmente no existe un registro vigente y específico que aborde en detalle las actividades económicas de la población de San Fabián.

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Micro	209	214	231	74.205	82.187	28.494	687.747	739.873	762.137
Pequeña	28	28	30	17.378	17.590	4.285	196.822	193.510	202.604
Mediana	5	6	6	2.207	2.098	433	30.197	27.525	28.577
Grande	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Sin Ventas/Sin Información	27	25	36	17.119	16.566	5.116	180.448	210.148	264.392

Fuente: Estadísticas SII

Dentro de lo que se observa en base a actividades laborales, trabajos y emprendimientos, que más predominan en el sector son, entre otras actividades, las siguientes:



Un aspecto de relevancia es el hecho de que la condición económica del pueblo es variable, ya que depende en gran medida de la época del año y del contexto que se puede estar viviendo a nivel socioambiental. Un ejemplo de ello, es la construcción de la Central Eléctrica Hidroñuble y el embalse Punilla, lo cual ha traído como consecuencia el aumento de empleo disponible, y a la vez, ha generado el desalojo y emigración de un porcentaje de residentes en su mayoría Personas Mayores arraigadas de los sectores. (Jorge Sánchez, presidente de la cámara de comercio de San Fabián de Alico, año 2019. Comunicación personal. 21 de agosto del 2019)

Dentro de la caracterización del desarrollo cultural y social, lo podemos definir como aquel proceso que realiza el Estado en ámbito territorial, donde incluye al municipio, a la comunidad, barrio en una escala mucho más macro donde las personas juegan un papel fundamental para generar espacios

que permiten dar inicio a la participación ciudadana, por medio de los ciudadanos.

Listado de Organizaciones Comunitarias de San Fabián, Departamentos y Servicios relacionados a las Personas Mayores (Organizaciones Comunitarias de San Fabián, Departamentos y Servicios).

Clubes de Adultos Mayores

Club del Adulto Mayor "Renacer"	Club del Adulto Mayor "Años Dorados"	Club del Adulto Mayor "Copito de Nieve"	Club del Adulto Mayor "El Copihue de Macal"
Club del Adulto Mayor "Los Antaños"	Club del Adulto Mayor "San Sebastián"	Club del Adulto Mayor "Los Placeres"	Club del Adulto Mayor "Luz y Esperanza"
Club del Adulto Mayor "El Trigal"	Club del Adulto Mayor "Las Delicias"	Club del Adulto Mayor "Nueva Esperanza"	Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM).

Se identifica en la comuna de San Fabián una organización solidaria de Apoyo a las Personas Mayores quienes brindan acompañamiento y almuerzo, esta es:

- Comité de Apoyo a la Tercera Edad

Además de los diferentes programas y servicios públicos como:

- Programa Vínculos.
- Oficina del Adulto Mayor.
- Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores.
- Programa del Adulto Mayor, CESFAM.

En lo que concierne al programa de la Oficina Municipal Adulto Mayor tiene por finalidad fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, fortalecer y consolidar las organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna, incrementar la red de apoyo del Adulto Mayor en la comuna.

La oficina del adulto mayor fue creada en marzo del año 2021, debido a la cantidad de adultos mayores existentes en la comuna, cifras que aumentaron considerablemente producto de la pandemia. La profesional a cargo debe promover el envejecimiento activo, acudir a los llamados de adultos mayores que estén imposibilitados de salir de sus hogares y velar por los derechos del adulto

mayor.

Trabajar mancomunadamente con la abogada comunitaria de DIDECO, para realizar mediaciones familiares y en caso de no tener éxito realizar denuncias, para proteger el bienestar integral del adulto mayor.

Es así como el Programa de la Oficina Municipal Adulto Mayor, dependiente de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuenta con un módulo de atención presencial, en las dependencias de La Casa de la Cultura de lunes a jueves en horario de 8:30hrs a 17:00hrs y viernes de 8:30hrs a 16:00hrs.

Además del servicio ya mencionado se suman las labores itinerantes por parte de la dirección, llevando información y trámites a las localidades para fortalecer el acceso. Por otro lado, desde la misma dirección se entrega apoyo con respecto a pensiones, poderes de pago y asistencia en el pago IPS.

La oferta programática de la DIDECO con relación a las Personas Mayores se centra en lo siguiente:

- Curso de manejo de cultivos de invernadero.
- Visitas domiciliarias de asistencia.
- Asistencia en postulación de fondos.
- Asistencia en vigencia de Clubes de Personas Mayores.
- Talleres y actividades recreativas.

De igual forma las prestaciones para Personas Mayores en la comuna cuenta con diversos convenios, como contra parte municipal entre **SENAMA y el Ministerio de desarrollo Social y Familia, y el Ministerio de Salud**. De los cuales se encuentran funcionado y vigente los cuales son:

- **Programa Vínculos**, El Programa Vínculos se integra a la comuna de San Fabián en 2017 aportando fuertemente en la mejora de calidad de vida de las Personas Mayores de la comuna a través del acompañamiento continuo para Personas Mayores de 65 años entregándoles herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, según lo define el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Promover la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Inicialmente, el Programa Vínculos se suscribía únicamente al radio urbano. Desde su versión 13, se comenzó la intervención de adultos mayores de otros sectores de la comuna, como Los Sauces, Caracol, Los Puquios, Macal, Maitenal y Trabuncura.
- **Programa Ciudades Amigables**: San Fabián pasa a formar parte de la red de Comunas Amigables con las Personas Mayores el año 2021, quien por medio de la Oficina del Adulto Mayor abierta ese mismo año postula al programa Comunas Amigables con las Personas Mayores a través del proyecto “Conociendo a nuestros adultos mayores para mejorar nuestras políticas sociales locales” siendo adjudicado en octubre 2021 y se encuentra en la

primera etapa de diagnóstico participativo.

Objetivo es identificar las principales ventajas y desventajas que viven las Personas Mayores de la comuna de San Fabián con la finalidad de, a través de un plan de acción, dar solución a las principales barreras y fortalecimiento a los facilitadores, todo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores y que logren una mayor funcionalidad a nivel biopsicosocial.

- **Programa del Adulto Mayor, CESFAM:** desde el dispositivo de salud familiar de la comuna se entregan prestaciones a las Personas Mayores ligadas a:
 - Control de PA-Glucemia capilar (perfil semanal).
 - Armado de pastilleros.
 - Acompañamiento ocasional de usuarios postrado severo.
 - Apoyo al cuidador en actividades cotidianas (aseo, cambios posturales, baño, etc)
 - Acompañamiento de Adulto Mayor solo a controles de salud.
 - Retiro de medicamentos y sopa/leche para los adultos mayores que son beneficiarios del programa de alimentación complementaria en el CESFAM.

En cuanto a las actividades ejecutadas de manera presencial, en el año 2021 se enmarcan las siguientes las que principalmente fueron postuladas por medio de los Fondos Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) cuyo lineamiento seleccionado fueron canastas de alimento para socios y socias e hitos de lanzamiento para proyectos autogestionados a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor.

Las ayudas sociales más comunes que se entregan desde el Departamento Social:

- Aportes económicos en exámenes médicos
- Aporte en pañales
- Aporte en suplementos alimenticios como Ensure, Glucerna y otro.
- Solicitan apoyo en traslados para asistir a controles médicos y/o exámenes, a Chillán, Concepción y desde sectores rurales al CESFAM de San Fabián.

En promedio se entregan alrededor de 220 ayudas sociales en total en el año.

Los criterios para entregar una ayuda social son los siguientes:

1. Ser habitante de la comuna
2. Encontrarse afecto por algún estado de necesidad o carencia que requiera de atención profesional.
3. No disponer de recursos necesarios para atender la necesidad específicamente informada.
4. Poseer registro social de hogares en la comuna de san Fabián, dentro del 60% más vulnerable o de menores ingresos.
5. Para casos sociales que excedan el tramo, se aplicará evaluación socioeconómica a cargo de la encargada de departamento social o a quien se designe.

--

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO
1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.
1. Servicios Comunitarios y de Salud. 2. Espacios al aire libre y edificios. 3. Transporte. 4. Comunicación e información.
2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.
1. Servicios Comunitarios y de Salud: Los servicios comunitarios y de salud son vitales para mantener una buena calidad de vida y autovalencia de las Personas Mayores y de la comunidad. Los distintos participantes del diagnóstico se refieren a la disponibilidad de cuidado, acompañamiento y asesoría social apropiada, de calidad, oportuna y accesible. Se expresa un claro deseo de apoyo básico en salud para mantener una vida independiente, participación y acompañamiento, además de activar redes existentes en favor de las Personas Mayores más vulnerables lo que se expresa en alguna de las siguientes características: Baja cobertura, escasa evaluación de sus procesos y resultados sanitarios en programas de salud para personas mayores. Mala atención y el tiempo de espera es muy elevado para las Personas Mayores lo cual se exagera aún más frente a la presencia de asientos en sala de espera que son estructuralmente inapropiado para las características patológicas de los usuarios. El envejecimiento saludable, es determinado por determinantes sociales de la salud, evidenciando que las Personas Mayores (PM) de un nivel socioeconómico bajo, no puede acceder a la misma calidad de atención de salud que una PM de un nivel socioeconómico más alto, por lo que se genera inequidad en el acceso a las prestaciones de salud que permiten que logren un envejecimiento más activo. Ausencia de respuestas frente a la necesidad de acompañamiento sanitario y establecimientos que permitan que las Personas Mayores en situación de soledad puedan llevar una mejor calidad de vida en sus últimos años. Falta de espacios en los cuales las Personas Mayores puedan realizar talleres diarios y actividades

que permitan que sigan siendo más autónomos e independientes.

Falta de recursos destinados a la creación de un centro de día comunitario y un Establecimiento de larga Estadía, debido al contexto la comuna de San Fabián mantiene un gran número de PM, tanto en el sector urbano como en el sector rural.

Se detecta también como barrera, la presencia de soledad, abandono y rechazo hacia las Personas Mayores principalmente por sus familiares, lo que lleva a que estos no logren una adaptación biopsicosocial en nuestra comuna, manifestándose en poca o nula participación social y situaciones más complejas como el alcoholismo, depresión y aislamiento

2. Espacios al aire libre y edificios.

El entorno tiene un impacto importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores y afectan su capacidad para desenvolverse de manera funcional. Los y las participantes describen una amplia gama de características del entorno, su seguridad y tranquilidad que afectan la amigabilidad de la comuna.

Mal estado de las veredas de las distintas calles tanto por sus desniveles como por la presencia de maleza, lo cual facilita un posible accidente.

Baja sensación de seguridad debido al aumento de la población.

No hay espacios al aire libre en los sectores que cuenten con una accesibilidad adecuada para que las Personas Mayores con y sin discapacidad puedan recrearse y/o pasar tiempo de ocio.

La iluminación de algunos sectores de San Fabián, es un poco escasa lo que facilita la presencia de caídas, atropellos y robos.

Ausencia de estructuras que permitan que las Personas Mayores puedan descansar durante su desplazamiento hacia las compras, trámites, visitas y/o paseos tanto diurnos como nocturnos.

3. Transporte.

El transporte público accesible en términos físicos, económicos y conductual, constituye un factor clave para el envejecimiento activo, ya que está relacionado con muchas de las otras áreas de discusión. En particular, la habilidad de trasladarse por la comuna determina la participación social y el acceso a servicios comunitarios y de salud.

Escasa locomoción adaptada a las necesidades de las personas mayores que utilizan ayudas técnicas para movilizarse, tales como sillas de ruedas, bastón, muletas, entre otras.

Frecuencia de los microbuses no son respetados, por lo que la Persona Mayor debe esperar mucho rato en los distintos paraderos en mal estado y también pierden sus horas médicas frecuentemente.

El trato de los conductores hacia las personas mayores en relación al momento de pagar su tarifa preferencial no es cortés. Muchas veces no se respetan las tarifas.

Paraderos de la comuna no se encuentran en buen estado.

Mucho tránsito en temporada estival y poca señalización lo que dificulta que puedan salir de sus casas.

Transporte público muy alto y no siempre se respetan los asientos preferenciales.

4. Comunicación e información.

Los participantes de los grupos focales convienen fuertemente en que es vital para el envejecimiento activo mantenerse conectados con eventos y personas, y recibir información oportuna y práctica sobre cómo administrar su vida y atender sus necesidades personales.

Brecha Digital, lo que genera una exclusión en las personas mayores.

Las personas que tienen un mayor nivel educacional se desenvuelven de mejor manera en el uso de la tecnología, en cambio las personas que tienen un nivel educacional incompleto, les dificulta mucho más lograr trabajar en plataformas digitales

Las principales personas que se ven afectadas por la brecha digital, son las personas que viven en las zonas rurales, debido a que no utilizan los aparatos electrónicos, no hay buena cobertura de internet y no se baja la información por medio de los dirigentes

Ausencia de talleres que permitan una alfabetización en materias de plataformas sociales. Por otro lado, no existen ficheros y diarios murales que permitan obtener información actualizada sin tener que usar el acceso a internet.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

1. Servicios Comunitarios y de Salud:

Principalmente entregar una atención de salud, sin importar el nivel socioeconómico, a su vez la construcción de un centro de día o acompañamiento integral que permita que las Personas Mayores pueden alcanzar el mayor nivel de calidad de vida posible bajo el paradigma del envejecimiento activo. Se identifica dentro de los diagnósticos la presencia de falta de acompañamiento, aislamiento y abandono de Personas Mayores. Por otro lado, la comuna cuenta con alrededor de 100 Personas Mayores en situación de soledad y algún grado de dependencia lo cual destaca como primordial el contar con un Establecimiento de Larga Estadía. Por otro lado, es importante aportar en mejorar el alcance de la información a quienes no tienen redes de apoyo y se encuentran en situación de soledad. En San Fabián hay un alto número de Personas Mayores en Situación de soledad sin redes de apoyo a quienes se les debe ofrecer un espectro de acompañamiento integral tanto de manera grupal como individual en sus domicilios y apoyo por parte de la constitución de grupos de voluntarios.

2. Espacios al aire libre y edificios.

El entorno exterior y los edificios públicos tienen un impacto importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores y afectan su capacidad para "envejecer en casa". Las personas mayores y las que interactúan de manera significativa con ellas, describen una amplia gama de características del paisaje urbano y el entorno edilicio que contribuyen a la amigabilidad con los mayores.

Considerar los espacios de áreas verdes para fomentar el envejecimiento activo en las Personas Mayores (PM) que sea agradable, limpio, tranquilo y seguro, así como contar con lugares para

descansar, que sean cómodos, contar con una mayor adaptabilidad de la infraestructura en general con las PM, es decir veredas adaptadas tanto para personas que utilizan implementos para desplazarse como aquellos que no, para evitar caídas o golpes las cuales cuenten con veredas sin maleza y despejadas. Aumentar la iluminación en la comuna, para dar mayor seguridad a las PM. Por otro lado, es importante promover el uso correcto de los cruces y pasos peatonales cuya prioridad sea el tránsito de las personas. Promover grupos auto organizados de Personas Mayores para mayor seguridad social fuera de sus hogares con respuestas inmediatas de carabineros.

3. Transporte.

El transporte, incluyendo transporte público accesible en términos físicos y económicos, constituye un factor clave para el envejecimiento activo. Este tema está relacionado con muchas de las otras áreas de discusión. En particular, la habilidad de trasladarse por la ciudad determina la participación social y cívica y el acceso a servicios comunitarios y de salud. Por consiguiente, las personas consultadas en el marco del proyecto de la OMS tenían mucho para decir sobre este tema, abarcando cada aspecto de la infraestructura, el equipamiento y los servicios relativos a todos los medios de transporte urbanos.

Principalmente, que se genere mayor transporte adaptado a las necesidades de las personas mayores y de aquellas que cuentan con algún tipo de discapacidad cognitiva como física, fomentando el respeto a las PM, considerar los sectores que no cuentan con paraderos, estos generan un sentido de pertenencia y a su vez permite refugiarse del diverso clima de la comuna. Para lograr lo anterior, se sugiere indispensable formar una mesa de trabajo con empresarios del transporte para abordar los diferentes planteamientos para mejorar las políticas internas como cortesía en trato frente a tarifas rebajadas por medio de una credencial de la Persona Mayor, aumento de cobertura en sus destinos dentro de la comuna y concientización entorno a los asientos preferenciales.

4. Comunicación e información.

En cuanto a la brecha Digital, fomentar la educación digital en las personas a través de talleres o cursos, que se enfoquen en generar estrategias de digitalización, para que las personas mayores no pierdan su autonomía y se puedan desenvolver en esta era digital. Promover la responsabilidad organizacional comunitaria la cual tiene por objetivo que dirigentes logren bajar la información de manera oral y escrita hacia sus sectores.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

La priorización fue trabajada diagnóstico a diagnóstico de manera transversal. Por lo tanto, el resultado final define a las 4 áreas como prioritarias a abordar.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

1. Servicios Comunitarios y de Salud.
2. Espacios al aire libre y edificios
3. Transporte.
4. Comunicación e información.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Frente a la sistematización de los resultados y al finalizar cada una de las jornadas del diagnóstico se propuso analizar los resultados expuestos en cada mesa y consensuar los antecedentes en base a patrones en las respuestas y acuerdos entre los participantes.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

- Personas Mayores.
- Funcionarios Municipales y de Salud.
- Dueños de locales comerciales.
- Profesionales de la comuna.
- Comunidad virtual en Redes Sociales.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstáculos

- Pandemia.
- Brecha digital.
- Clima.
- Dispersión geográfica.

Facilitadores

- Tecnología.
- Movilización.
- Entusiasmo de las Personas Mayores.
- Apoyo de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>
<p>1. Servicios Comunitarios y de Salud.</p>	<p>Asegurar que las Personas Mayores en situación de soledad y sin redes de apoyo alcancen una mejor calidad</p>	<p>Las Personas Mayores en situación de Soledad y frágiles Redes de Apoyo logran una mejor calidad</p>	<p>Se ejecutarán mensualmente encuestas de satisfacción y medición de la funcionalidad alcanzada por cada uno de los</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo. Se definen 3 productos para</p>	<p>a) Profesional de las Ciencias de la Salud y Rehabilitación, Oficina de Discapacidad y CESFAM a través del Programa de Personas Mayores.</p>	<p>Las fuentes de los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano propio del</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Capturas de pantalla. - Informes ejecutados. - Listas de asistencias.

	<p>de vida desde el punto de vista de la salud, social, comunitario y/o familiar desde un enfoque biopsicosocial y género bajo el paradigma del envejecimiento activo.</p>	<p>de vida, un envejecimiento más activo y con mayor fortalecimiento en sus redes.</p>	<p>usuarios. Como indicador también se clasificarán criterios de logro indicando que para cuantificar los avances /o mantenciones de los usuarios, estos deben lograr como mínimo un 75% de participación en cada una de las actividades</p>	<p>desarrollar actividades en este eje: Profesional de las Ciencias de la Salud y la Rehabilitación, Profesional de las Ciencias Sociales y acompañamiento integral.</p> <p>a) Profesional de las Ciencias de la Salud y Rehabilitación</p> <p>1. Entregar acompañamiento técnico permanente al equipo.</p>	<p>b) Profesional de las Ciencias Sociales, junto a Encargada Oficina del Adulto Mayor, Departamento Social y CESFAM.</p> <p>c) Responsables en ejecución serán ambos profesionales de manera integral.</p>	<p>programa, materiales e insumos para talleres, recurso de movilización y alimentación para cada una de las jornadas.</p>	
--	--	--	--	--	---	--	--

				<p>2. Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades funcionales y de autonomía en las AVDB Y AVDI de los usuarios con la finalidad de mantener su vida independiente o transitar a ella a nivel grupal o individual en caso de ser requerido.</p> <p>3. Participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>individual y grupal de los beneficiarios junto al equipo desde un enfoque comunitario y socio sanitario.</p> <p>4. Realizar registro de las intervenciones (talleres u otro tipo de actividades que requiera) realizadas a través de planificación individual y grupal.</p> <p>5. Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en el ámbito social y comunitario.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>6. Colaborar en la realización de actividades masivas y/o grupales con los beneficiarios.</p> <p>7. Realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores para evaluar condiciones ambientales y proponer adecuaciones según pertinencia para coordinar adquisición de ayudas técnicas desde la oficina de discapacidad y/o departamento social.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>8. Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas.</p> <p>9. Ejecutar talleres de envejecimiento activo.</p> <p>10. Ejecutar talleres que permitan una mantención de la vida independiente en contexto de vida saludable, comunicación efectiva, prevención de caídas y actividad física y cognitiva.</p> <p>11. Promoción y prevención del deterioro cognitivo</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>por medio de estimulación grupal e individual.</p> <p>12. Coordinación con CESFAM para ejecución de actividades socio-sanitarias desde un punto de vista comunitario, vida sana y promoción de la salud.</p> <p>b) Profesional de las Ciencias Sociales</p> <p>1. Realizar evaluación psicosocial con relación a la</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>situación actual de las Personas Mayores y sus familias por medio de entrevistas y visitas domiciliarias a lo largo de la ejecución del programa con la finalidad de establecer una coordinación oportuna con Departamento Social, CESFAM, Oficina de Discapacidad, entre otros.</p> <p>2. Realizar seguimiento y acompañamiento</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>continuo a los beneficiarios del programa, y realizar un plan de atención grupal e individual en sede o en domicilio.</p> <p>3. Coordinar trabajo con redes existentes en la comuna.</p> <p>4. Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares.</p> <p>5. Favorecer la adaptación del usuario a actividades del programa.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>6. Participar en las reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades psicológicas del usuario.</p> <p>7. Fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y entorno socio-comunitario.</p> <p>8. Acompañar y asesorar a los usuarios acerca de beneficios sociales.</p> <p>9. Seguimiento y coordinación</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>oportuna de casos sociales.</p> <p>10. Participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención individual y grupal de los beneficiarios junto al equipo desde un enfoque comunitario y socio sanitario.</p> <p>11. Activar redes de apoyo familiar o pertenecientes a servicios públicos.</p> <p>12. Talleres ligados a la identificación</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>de sus habilidades y talentos y fortalecimiento de estos de manera recreativa y lúdica.</p> <p>13. Ejecutar jornadas de esparcimiento emocional y de ocio.</p> <p>c) Acompañamiento Integral</p> <p>1. Proveer información clara y accesible sobre los servicios comunitarios y de salud existentes en la comuna como</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>potenciales redes de apoyo.</p> <p>2. Promover el buen trato hacia las Personas Mayores en servicios comunitarios, públicos y de salud.</p> <p>3. Capacitar y desarrollar habilidades en los funcionarios municipales y comunidad en general entorno a comunicación efectiva con las Personas Mayores.</p> <p>4. Creación y formalización de grupo de</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				voluntarios. 5. Ejecución de talleres itinerantes individuales y grupales en sedes y/o domicilios.			
2. Espacios al Aire Libre y Edificios.	Fomentar un entorno seguro y agradable para las Personas Mayores.	Las Personas Mayores de la Comuna perciben mayor seguridad y amigabilidad de su entorno.	Se aplicarán encuestas de satisfacción de manera trimestral con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad en las temáticas que se abordarán.	1. Identificar los lugares de uso común y frecuentados por las Personas Mayores. 2. Generar mesa de trabajo para vincular y mejorar los espacios al aire libre con relación a las Personas Mayores y Personas	1. Equipo integral. 2. Equipo Integral, Departamento de Ambiente, oficina de Discapacidad, Oficina del Adulto Mayor, CESFAM y SECPLAN. 3. Equipo integral, departamento de ambiente y organizaciones Comunitarias. 4. Equipo integral,	Las fuentes de los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano propio del programa, materiales e insumos para talleres, recurso de movilización y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Capturas de pantalla. - Informes ejecutados. - Listas de asistencias.

				<p>con Discapacidad junto al Departamento de ambiente, DIDECO, SECPLAN y CESFAM, de manera que sean utilizados para fortalecer el envejecimiento activo, la recreación y ocio de Personas Mayores.</p> <p>3. Desarrollar estrategias para mantener espacios verdes y veredas libres de maleza y despejadas para disminuir la probabilidad de</p>	<p>Departamento de Tránsito, Carabineros y encargado de Seguridad Ciudadana.</p> <p>5. Equipo Integral, Comunidad en general, Establecimientos educacionales y encargado de Seguridad Ciudadana.</p> <p>6. Equipo Integral, Unión Comunal del Adulto Mayor, Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>para cada una de las jornadas.</p>	
--	--	--	--	--	---	---------------------------------------	--

				<p>caídas en las Personas Mayores.</p> <p>4. Generar mesa de trabajo junto a departamento de tránsito y carabineros de Chile para fortalecer la seguridad en las Personas Mayores según lo identificado en el diagnóstico.</p> <p>5. Priorizar paseos peatonales y cruces a Personas Mayores y Personas con Discapacidad tanto en plazas como en veredas y entradas.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				6. Promover grupos auto organizados compuesto por Personas Mayores con vínculo (botón de emergencia) estrecho con carabineros de Chile.			
3. Transporte	Promover un transporte amigable, accesible y adaptado para las Personas Mayores.	Las Personas Mayores de la Comuna perciben mejores condiciones para transitar por espacios viales y en transporte público.	Se aplicarán encuestas de satisfacción de manera trimestral con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad en las temáticas que se	1. Mesa de trabajo con departamento de tránsito, carabineros y empresarios del transporte para mejorar políticas internas ligadas a la accesibilidad del transporte, tarifas rebajadas	Los responsables de llevar a cabo cada una de estas actividades son: - Equipo Integral. - Carabineros Ciudadana. - Seguridad en General. - Comunidad	Las fuentes de los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano propio del programa, materiales e insumos para	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Capturas de pantalla. - Informes ejecutados. - Listas de asistencias.

			abordarán.	(credencial adulto mayor), asientos preferenciales y promover el buen trato hacia las Personas Mayores. 2. Conciencia vial. 3. Fomentar respeto vial para cruces peatonales más seguros. 4. Pasos de cebra marcados. 5. Señaléticas. 6. Mayor fiscalización.	- Empresarios del Transporte.	talleres, recurso de movilización y alimentación para cada una de las jornadas.	
4. Comunicación e Información	Fortalecer el acceso a la información de	Las Personas Mayores mejoran sus	Se aplicarán encuestas de satisfacción de manera	1. Postulación a fondos para ejecutar Taller de alfabetización	Responsables de ejecutar estas actividades son:	Las fuentes de los recursos a utilizar en cada una de las	- Fotografías. - Capturas de pantalla.

	Personas Mayores.	condiciones de acceso a la comunicación e información.	trimestral con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad en las temáticas que se abordarán.	digital. 2. Mesa de trabajo con organizaciones comunitarias para coordinar acciones ligadas al traspaso y actualización de la información en sus territorios. 3. Entrega de información confiable y precisa de manera semanal distribuida por el equipo y las organizaciones. 4. Promover la difusión oral y escrita en la comunidad.	- Equipo Integral. - Organizaciones Comunitarias en General - Oficinas de DIDECO.	acciones responden a la utilización del recurso humano propio del programa, materiales e insumos para talleres, recurso de movilización y alimentación para cada una de las jornadas.	- Informes ejecutados. - Listas de asistencias.
--	-------------------	--	---	--	---	---	--

--	--	--	--	--	--	--	--

TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES.	1.9	Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas.					X			X		X		X		X	
	1.10	Ejecutar talleres de envejecimiento activo.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1.11	Ejecutar talleres que permitan una mantención de la vida independiente en contexto de vida saludable, comunicación efectiva, prevención de caídas y actividad física y cognitiva.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	1.12	Coordinación con CESFAM para ejecución de actividades socio-sanitarias desde un punto de vista comunitario, vida sana y promoción de la salud.					X		X		X		X		X		
	1.13	Coordinar trabajo con redes existentes en la comuna.					X		X		X		X		X		
	1.14	Establecer reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades del usuario.				X			X				X			X	
	1.15	Acompañar y asesorar a los usuarios acerca de beneficios sociales.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.16	Seguimiento y coordinación oportuna de casos sociales.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.17	Activar redes de apoyo familiar o pertenecientes a servicios públicos.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.18	Talleres ligados a la identificación de sus habilidades y talentos y fortalecimiento de estos de manera recreativa y lúdica.				X		X		X		X		X		X	
	1.19	Ejecutar jornadas de esparcimiento emocional y de ocio.				X		X		X		X		X		X	
	1.20	Proveer información clara y accesible sobre los servicios comunitarios y de salud existentes en la comuna.				X		X		X		X		X		X	
	1.21	Promover el buen trato hacia las Personas Mayores en servicios comunitarios, públicos y de salud.						X				X					X
	1.22	Capacitar y desarrollar habilidades en los funcionarios municipales y comunidad en general entorno a comunicación efectiva con las Personas Mayores.						X				X					X

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de San Fabián de la provincia de Puntilla Región de Ñuble en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2023

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Por medio de este Plan de Acción se busca poder enfrentar, de la mejor manera posible, los importantes y grandes desafíos que trae consigo el envejecimiento por medio de mejoramientos en las políticas sociales locales que presenten</p>	<p>Lograr un San Fabián más amigable con las Personas Mayores de manera que estos logren una adaptación biopsicocial y se desenvuelvan de manera funcional en distintos contextos de la</p>	<p>1. Asegurar que las Personas Mayores en situación de soledad y sin redes de apoyo alcancen una mejor calidad de vida desde el punto de vista de la salud, social, comunitario y/o familiar desde un</p>	<p>1. Los profesionales contratados para ejecutar esta iniciativa deberán encargarse por medio de visitas domiciliarios y/o trabajos en sedes comunitarias de ejecutar distintos talleres de envejecimiento activo, activación de redes y mantener una vida independiente en las Personas Mayores.</p>

<p>a la Persona Mayor como protagonista frente a cualquier cambio estructural, funcional y territorial que se quiera implementar en la comuna. Además, de ofrecer distintas prestaciones que permita que logren una adaptación biopsicosocial bajo la perspectiva del envejecimiento activo y la perspectiva de género.</p>	<p>vida.</p>	<p>enfoque biopsicosocial y género bajo el paradigma del envejecimiento activo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Fomentar un entorno seguro y agradable para las Personas Mayores 3. Promover un transporte amigable, accesible y adaptado para las Personas Mayores. 4. Fortalecer el acceso a la información de Personas Mayores. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Creación de mesas de trabajo con departamentos municipales y comunidad en general para promover el cumplimiento de un entorno más seguro y agradable con las Personas Mayores. 3. Creación de mesa de trabajo con empresarios del transporte público para asegurar y gestionar mayor amigabilidad con las Personas Mayores. 4. Gestión de talleres de alfabetización y trabajo colaborativo con las distintas organizaciones comunitarias para difusión de información de manera oportuna, certera y eficiente.
---	--------------	---	--

En este proceso participaron 250 personas. Entre ellas, Personas Mayores, cuidadores y otros actores, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde

Nombre y Firma: Claudio Aluja Garrido
Alcalde
Otros.




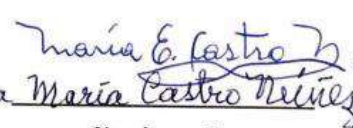
Dirigentes

UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
Presidenta: Silvia Chandía Valenzuela


Nombre, R.U.N. y Firma
Representante Legal



CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS
Presidente: **Ciro Constanzo**


Ciro Constanzo Orellana 
María Castro Nuñez
<Nombre y Firma> <Nombre y Firma>
Representante Legal Tesorero



Club del A.M. Los Años Dorados
<Nombre Organización>

CLUB DEL ADULTO MAYOR COPO DE NIEVE
Presidente: Fernando Navarrete Aguayo

Fernando Navarrete

<Nombre y Firma>
Representante Legal

Jucy

<Nombre y Firma>
Tesorero

*Club Adulto Mayor
Copo de Nieve.*

<Nombre Organización>



VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

